

1/1



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY



Asunción, 13 de noviembre de 2018

N° 104

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 224, Numeral 2) y 238, Numeral 9), de la Constitución Nacional y los Artículos 113, 116, 119, Incisos a) y b) y 120, Incisos a), b) y e) de la Ley N° 1115/1997, «Del Estatuto del Personal Militar», concordantes con la Ley N° 4221/2010, «Que modifica el Anexo 2 de la Ley N° 1115/1997, «Del Estatuto del Personal Militar», para el ascenso al grado inmediato superior de los siguientes Oficiales Generales y Almirantes, con antigüedad del 31 de diciembre de 2018, promoción 1985-1986 quienes reúnen los requisitos exigidos para el efecto, conforme con lo resuelto por la Junta de Calificación de Servicios de Oficiales – Especial, reunida en Sesión Ordinaria, el 2 de noviembre de 2018:

A GENERAL DE EJÉRCITO Y EQUIVALENTE:

Promoción 1985

- 1. Vicealmirante Carlos Dionisio Velázquez Moreno

Promoción 1986

- 1. General de División Óscar Arnaldo Cardozo González
- 2. General de División Aeronáutica Juan Pablo Paredes González

Dios guarde vuestra honorabilidad.

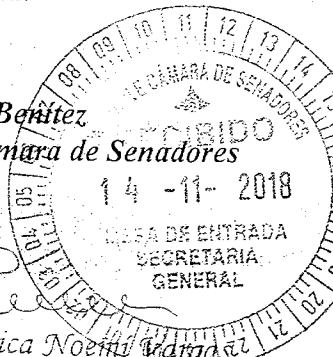
Mario Abdo Benítez

Presidente de la República del Paraguay

Bernardino Soto Estigarribia  
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia  
Señor Silvio Adalberto Ovelar Benítez  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo

Cexter/2018/3246



Abg. Erica Noemí Gargallo  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Arnaldo M. Duré  
H. Cámara de Senadores